



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA ESTUDIANTES GANADORES DE LAS FASES LOCALES DE LAS OLIMPIADAS DE MATEMÁTICA, FÍSICA, INFORMÁTICA, ECONOMÍA, QUÍMICA, GEOGRAFÍA Y AUTONÓMICAS FILOSÓFICA Y DE BIOLOGÍA, Y PARA GANADORES DE LA FASE NACIONAL DE LAS MISMAS OLIMPIADAS, (Convocatoria de 7 de septiembre de 2021)

Este Rectorado, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla y en cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de referencia,

ACUERDA conceder los premios para los estudiantes ganadores de las Olimpiadas de las fases locales de las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Informática, Economía, Química, Geografía y autonómicas Filosófica y de Biología, y para ganadores de la fase nacional de las mismas olimpiadas, durante el curso académico 2020-21, y matriculados por primera vez durante el curso 2021-22, en una titulación de Grado o Doble Grado de los impartidos en esta Universidad, a los solicitantes que aparecen en el Anexo de esta resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla a la fecha de su firma.

EL RECTOR

Código Seguro De Verificación	7GeByEgOFSV26JXJsysiYg==	Fecha	15/11/2021	
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	1/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7GeByEgOFSV26JXJsysiYg==			

Código Seguro de verificación: HTKjcpjRO1I69KWRkdCVBQGgXuKeVP5x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/11/2021
ID. FIRMA	afirma.us.es	HTKjcpjRO1I69KWRkdCVBQGgXuKeVP5x	PÁGINA	1/2
 HTKjcpjRO1I69KWRkdCVBQGgXuKeVP5x				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO

Documento	Apellidos y nombre	Olimpiada	Importe en euros
***1561**	BRAVO LEO, MIGUEL	XII Olimpiada de Geografía (Fase Local)	757,20
***2354**	RODRÍGUEZ MORILLO, IRENE	XII Olimpiada Economía (Fase Local)	757,20
***0621**	WATSON COMELLAS, PABLO	XXXIV Olimpiada de Química (Fase Local)	757,20
***3423**	BALBUENA FUENTES, JULIA	XII Olimpiada de Economía (Fase Local)	504,80
***3320**	MARTÍN DURÁN, VALENTÍN	Olimpiada de Física (Fase Local)	504,80
***1921**	MÉNDEZ HURTADO, JORGE SALVADOR	XVI Olimpiada de Biología (Fase Autonómica)	504,80
***6548**	GONZÁLEZ DE LA ROSA, ANA	XII Olimpiada de Geografía (Fase Local)	378,60
***3143**	SANTANA RUBIO, DELFÍN	V Olimpiada de Informática (Fase Local)	378,60

Código Seguro De Verificación	7GeByEgOFSV26JXJsysiyg==	Fecha	15/11/2021
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7GeByEgOFSV26JXJsysiyg==		



Código Seguro de verificación: HTkjcjRO1I69KWRkdCVBQGgXuKeVP5x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/11/2021
ID. FIRMA	afirma.us.es	HTkjcjRO1I69KWRkdCVBQGgXuKeVP5x	PÁGINA	2/2
 HTkjcjRO1I69KWRkdCVBQGgXuKeVP5x				